

## Resultado Indicadores de Desempeño año 2014

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE JUSTICIA	<b>PARTIDA</b>	10
<b>SERVICIO</b>	SUPERINTENDENCIA DE QUIEBRAS	<b>CAPITULO</b>	05

N°	Producto Estrategico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Meta	Logro <sup>1</sup> %	Notas
					2012	2013	2014	2014		
1	FISCALIZACIÓN - Fiscalización de quiebras vigentes. * Fiscalización de procedimientos de incautaciones e inventarios.	Porcentaje de incautaciones fiscalizadas en el año t, respecto del total de incautaciones realizadas por los síndicos en el año t.  Enfoque de Género: No	(Número de incautaciones fiscalizadas en el año t/Número total de incautaciones realizadas por los síndicos año t)*100	%	82 (117/142) *100	89 (163/184) *100	91 (186/204) *100	89 (142/160) *100	100%	1
2	FISCALIZACIÓN - Fiscalización de quiebras vigentes. * Fiscalización de enajenaciones.	Porcentaje de enajenaciones de bienes realizadas por los síndicos en las quiebras fiscalizadas en el año t respecto al total de enajenaciones de bienes de quiebras notificadas por los síndicos en el año t  Enfoque de Género: No	(Número de enajenaciones de bienes de quiebras realizadas por los síndicos fiscalizadas en el año t/Número de enajenaciones de bienes de quiebras notificadas por los síndicos en el año t)*100	%	84 (176/210) *100	90 (185/206) *100	91 (214/235) *100	90 (180/200) *100	100%	2
3	FISCALIZACIÓN	Porcentaje de quiebras fiscalizadas por la Superintendencia de Quiebras durante el año t, respecto del total de quiebras vigentes del país.  Enfoque de Género: No	(Número de fiscalizaciones a quiebras vigentes año t/Total de quiebras vigentes del país)*100	%	15 (220/1494) *100	16 (241/1538) *100	16 (263/1601) *100	16 (242/1545) *100	100%	3

### Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

4	ATENCIÓN DE CLIENTES Y CIUDADANOS	Tiempo promedio del proceso de respuesta a consultas y reclamos ciudadanos por parte de la Superintendencia año t. Enfoque de Género: No	(Sumatoria de días del proceso de respuesta a consultas y reclamos año t/Total de consultas y reclamos ingresados al Servicio año t)	días	62 (13797/224)	52 (18477/358)	57 (22184/390)	58 (13250/230)	100%	4
5	FISCALIZACIÓN	Porcentaje de cuentas definitivas de administración publicadas por los síndicos, por instrucción de la Superintendencia de Quiebras año t. Enfoque de Género: No	(Número de quiebras con cuentas definitivas de administración publicadas en el año t, instruidas por la Superintendencia para estos efectos/Total de quiebras con instrucciones de publicación de la cuenta definitiva en el año t)*100	%	27 (35/129)*100	33 (49/149)*100	32 (28/87)*100	33 (44/135)*100	97%	5

<b>Porcentaje de Logro del Servicio 2</b>	<b>99</b>
---	-----------

- 1 La fiscalización es de carácter preventivo y se efectúa en forma presencial y documental, se efectuarán solo en forma presencial en el momento en que se produce la diligencia de incautación o en fecha posterior y solo es posible acudir a las diligencias de incautación avisadas por los síndicos en tiempo y forma de acuerdo al Instructivo N.º 5 de la Superintendencia de Quiebras.
- 2 La medición del indicador considera las enajenaciones ingresadas en el periodo del 1º de diciembre del año t-1 al 30 de noviembre del año t, de acuerdo a lo establecido en el Instructivo N.º 5 de la Superintendencia de Quiebras. La mayor parte de las fiscalizaciones de enajenaciones se realizan en forma documentaria y en casos excepcionales en forma presencial.
- 3 El numerador considera las fiscalizaciones de: quiebras vigentes de regiones, de Región Metropolitana, quiebras extraordinarias, informes al Ministerio Público, juntas de acreedores, fiscalizaciones de quiebras preferentes y fiscalizaciones de cuentas definitivas de administración. En la medición del indicador se considera una sola vez la quiebra, es decir, se contabilizan las quiebras que tengan a lo menos una fiscalización.
- 4 El indicador se medirá en días corridos considerando un periodo de un año, y las consultas ingresadas a partir del 1º de diciembre del año t-1 al 30 de noviembre del año t. por lo que este indicador presentará un desfase en su aplicación debido a que las consultas que ingresen después del 1º de diciembre y que requieran una respuesta por parte del síndico no alcanzarán a ser procesadas y analizadas por el Servicio en un mes por lo que se considerarán en el año siguiente. Si el síndico no responde, se inicia el procedimiento de sanciones, situación que es comunicada al usuario, entendiéndose respondida la consulta.

**Notas**

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

5 La publicación de la cuenta definitiva de administración no depende de la Superintendencia de Quiebras, sin embargo, el Servicio puede instruir a los síndicos de que publiquen la cuenta definitiva de administración, gestión esencial para lograr el término de una quiebra, y con esta condición cumplida, los fallidos podrán reemprender y volver a insertarse en el mundo de los negocios. Dado que la publicación de una cuenta definitiva de administración no se efectúa de forma inmediata, esta meta requerirá para su aplicación el siguiente desfase, se considerarán los oficios emitidos del 1° de diciembre año t-1 al 30 de noviembre año t.

#### Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.